



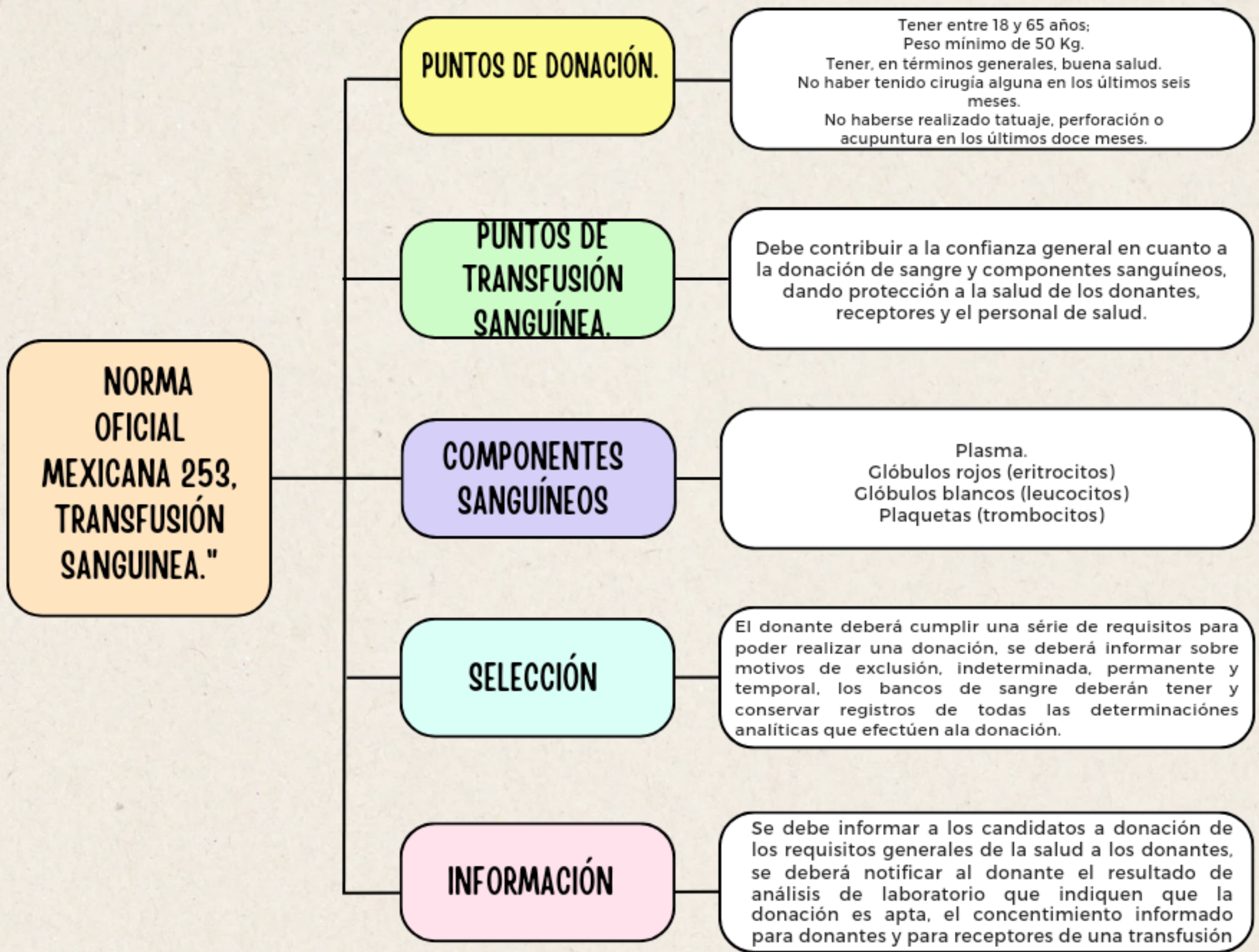
Nombre del Alumno: Cesar Iván Espinosa Morales.

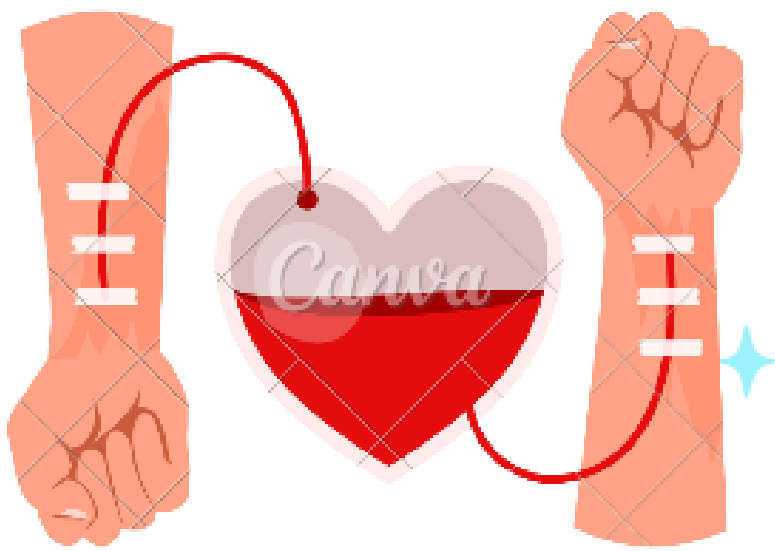
Nombre del tema: Norma oficial mexicana 253

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Enfermería del cuidado

Profesor: Marcos Jodany





Disposiciones generales

La sangre y los componentes sanguíneos deberán reunir los requisitos de calidad, no patogénicos, funcionales y en su caso viables, los bancos de sangre y los servicios de transfusión deberán contar con un sistema de gestión de calidad, toda la donación de sangre o componentes sanguíneos deberán ser voluntaria, libre de coacción y no remunerada.

Objetivo

Establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del sistema nacional de salud, relacionada con la disposición de la sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Extracción

Procedimientos que aseguran la identificación, de los donantes, los registros, las unidades y las muestras. Procedimiento para efectuar, el uso adecuado de los equipos de colecta, procedimiento que describa como prevenir, tratar y registrar las acciones y efectos adversos que puede suceder con los donantes.

Transfusiones

Durante su almacenamiento las unidades de sangre total y concentrados eritrositarios deberán conservarse entre +2 y +6 °C, el efecto transfusional no deberá exceder las 4 horas, las indicaciones de la transfusión serán responsabilidad del médico, ante un síntoma o signo de reacción transfusional se deberá interrumpir la transfusión.